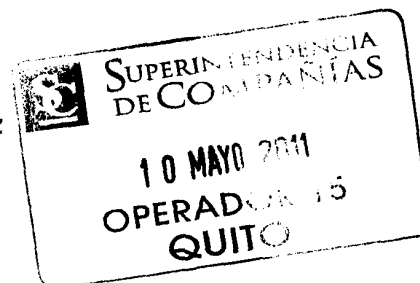




Señores
Accionistas

Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hydrocruz
Presente



De mi consideración:

Cúpleme presentar a consideración de la Junta General de Accionistas de la compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hydrocruz., el siguiente **Informe de Administración, Labores y Gestiones correspondiente al ejercicio económico 2010**, en base de la información que poseo y de mi leal saber y entender:

1. Los objetivos previstos para el ejercicio económico 2010, incluidos en el Informe de Administración, Labores y Gestiones del ejercicio 2009, se han cumplido en lo que respecta a iniciar el estudio de factibilidad del proyecto hidroeléctrico Santa Cruz con su componente ambiental.
2. La Compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hydrocruz, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Undécima Octavo del cantón Quito el 04 de diciembre de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de enero de 2007.

Dentro de este ejercicio económico, la compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hydrocruz, prácticamente no ha realizado actividades (de ahí que, aún no genera utilidades). A continuación encontrarán algunas particularidades sobre las cuentas del balance:

En el Activo Corriente es de US\$1.463.806 (US\$22.428 al 31 de diciembre de 2009). La cuenta de gastos de investigación, exploración y similares fue de US\$1.633.271 (US\$113.028 al 31 de diciembre de 2009). El Pasivo Corriente presenta un saldo de US\$195.171 (US\$5.860 al 31 de diciembre de 2009) por pagar a los proveedores de fondos por los servicios recibidos durante el ejercicio económico. El Pasivo a Largo Plazo de US\$2.912.398 (US\$119.596 al 31 de diciembre de 2009) corresponde a fondos proporcionados por Corriente Resources Inc.

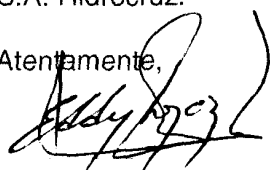
El capital social de la compañía se mantiene en US\$10,000.

3. Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico 2010.
4. Recomiendo a la Junta General de Accionistas avanzar con los planes de trabajo para informar a las comunidades del área de influencia acerca del proyecto; así como contar con los diseños completos de una Línea de Transmisión entre el sitio de la futura subestación Santa Cruz y la Subestación de la Mina; e, iniciar los trabajos de investigaciones técnicas para completar el diseño definitivo (estudio de factibilidad).

5. Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable.
6. Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz ha cumplido con la Resolución No. 08.G.DSC.010, emitida por la Superintendencia de Compañías, respecto a contar con un cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

El Balance General, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y el Balance de Comprobación al 31 de diciembre de 2010, así como el Informe Anual del Comisario se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz.

Atentamente,



World Accounting Services S.C.C. representada por el Ing. Edison López V.
Presidente Ejecutivo y Representante Legal
Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz

025

31.05.2011

